

Córdoba, 18 FEB 2015

VISTO:

La necesidad de establecer el calendario correspondiente a la actividad académica de las Carreras de Posgrado de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas.

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de los Subsecretarios
- El Vº Bº del Sr. Vice-Decano a cargo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Marcelo A. YORIO,

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Establecer el siguiente cronograma para las actividades académicas de las Carreras de Posgrado de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud correspondientes al Ciclo Lectivo 2015.

AÑO ACADÉMICO:

Inicio: 01/07/2015
Finaliza: 30/06/2016

PREINSCRIPCIONES:

DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA: 09/02/2015 hasta 31/10/2015.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD: 09/02/2015 hasta 31/10/2015.

MAESTRÍAS: 09/02/2015 hasta 30/06/2015.

ESPECIALIZACIONES: 09/02/2015 hasta 30/11/2015.

INSCRIPCIONES:

MAESTRÍAS: 30/03/2015 hasta 03/07/2015.

ESPECIALIZACIONES: 09/02/2015 hasta 30/12/2015.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



-2-

Art. 2º) El calendario de exámenes se distribuirán en las siguientes épocas:

1º EPOCA: Julio, Agosto y Septiembre de 2015.

2º EPOCA: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015.

3º EPOCA: Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2016.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PERAZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MV.SR.aiv

113